

1 Acta de Sesión Solemne del Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco; celebrada el día 25 de Agosto de 2024 dos mil veinticuatro.

----- En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco; Salón de Cabildo, recinto oficial del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco; siendo las 09:09 nueve horas con nueve minutos del día domingo 25 de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, hora y fecha en que da inicio la presente Sesión Solemne de Ayuntamiento, en conmemoración del 194 ciento noventa y cuatro aniversario del Natalicio de Ignacio Luis Vallarta Ogazón. -----

----- **1.- Declaración de quórum legal.** Encontrándose presentes el Presidente Municipal Interino, L.A.E. Francisco José Martínez Gil; el Síndico Municipal, Mtro. Juan Carlos Hernández Salazar; así como los regidores y las regidoras, Christian Eduardo Alonso Robles, Claudia Alejandra Iñiguez Rivera, Eva Griselda González Castellanos, Pablo Ruperto Gómez Andrade, María Elena Curiel Preciado, Christian Omar Salcedo Guerrero, Candelaria Tovar Hernández, Corina Naranjo Trujillo y Lorena Solorio Meza.-----

----- Por lo anterior, el C. Presidente Municipal Interino, L.A.E. Francisco José Martínez Gil, declaró la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión solemne, siendo las 09:12 nueve horas con doce minutos, del día domingo 25 veinticinco de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, en virtud de contarse con la asistencia de 11 once de los 16 dieciséis integrantes del Ayuntamiento. Por lo tanto, todos los acuerdos serán válidos para todos los efectos legales que correspondan, de conformidad con la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como el Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.-----

----- Habiendo presentando justificante de inasistencia para esta sesión, las Regidoras, Sara Mosqueda Torres, María Guadalupe Guerrero Carvajal y Carla Helena Castro López, las cuales fueron puestas a consideración de los integrantes del Ayuntamiento, siendo aprobadas por Mayoría Simple de votos, por 11 once a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones. -----

----- Asentándose para su constancia y efectos legales que correspondan que el Ciudadano Regidor, José Rodríguez González se integró a la presente sesión una vez que fue declarado el Quórum Legal.-----

----- **2. Aprobación del Orden del Día.** Para el desahogo de la presente sesión, el C. Presidente Municipal Interino, L.A.E. Francisco José Martínez Gil solicita al C. Secretario General, Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes de lectura al orden del día que se tiene para la celebración de la presente sesión. Por lo que una vez que se da lectura, se somete a la consideración de los integrantes del Ayuntamiento, siendo **Aprobado por Mayoría Simple** de votos, por 12 doce a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones. -----

----- Por lo anterior, el orden del día queda aprobado en los siguientes términos: -----

----- **1.** Declaración del quórum legal. **2.** Aprobación del orden del día. **3.** Honores de ordenanza a la Bandera a cargo de la escolta de la 12° Décima Segunda Zona Naval. **4.** Entonación del Himno Nacional Mexicano. **5.** Semblanza histórica a cargo del Cronista de la Ciudad. **6.** Palabras a cargo del C. Presidente Municipal Interino, L.A.E. Francisco José Martínez Gil. **7.** Clausura de la Sesión. -----

----- **3. Honores de ordenanza a la Bandera a cargo de la escolta de la 12 Décima Segunda Zona Naval.** A continuación se rinden los honores a nuestro lábaro patrio a cargo de la escolta de la 12° Décima Segunda Zona Naval. -----

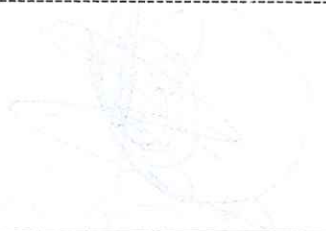
----- **4. Entonación del Himno Nacional Mexicano.** A continuación se entonan las gloriosas notas de nuestro Himno Nacional Mexicano. -----

5. Semblanza histórica a cargo del Cronista de la Ciudad. A continuación el C. Presidente Municipal Interino, L.A.E. Francisco José Martínez Gil, solicita al Cronista de la Ciudad, Profr. Juan Manuel Gómez Encarnación, dé lectura a la semblanza histórica. El Cronista de la Ciudad, Profr. Juan Manuel Gómez Encarnación: "Licenciado Francisco José Martínez Gil, Presidente Municipal de Puerto Vallarta. Honorable Cuerpo Edilicio. Respetable audiencia. En oficio número dos mil novecientos diecinueve, con fecha del veinticinco de mayo de mil novecientos dieciocho; el gobernador sustituto del Estado de Jalisco, Manuel Bouquet, dice así al Congreso Local: -Abro cita textual-. "Este Ejecutivo sugiere a ese Honorable Congreso la idea de que al erigirse en Municipio Tizapanito se le ponga por nombre el de "Villa Corona", en recordación del general Don Ramón, del mismo apellido, como uno de los patricios esclarecidos de nuestro suelo; y, al de Las Peñas se le ponga Puerto Vallarta, por las mismas consideraciones y en recordación del señor Licenciado Don Ignacio Luis." -Cierro la cita textual-. Dicho documento era uno de los últimos eslabones del proceso que a su término llevaría a la creación de nuestro Municipio. Finalmente, el Congreso del Estado emitiría el Decreto mil ochocientos noventa y nueve que el gobernador en turno publicaría en el Periódico Oficial de Jalisco, el treinta y uno de mayo de mil novecientos dieciocho. Don Ignacio Luis Vallarta Ogazón nació en Guadalajara el veinticinco de agosto de mil ochocientos treinta. Realizó una brillante carrera en los campos de la política y la jurisprudencia. Autor de Votos de Vallarta sobre el Juicio de Amparo y Comentarios a la Constitución, el Licenciado Ignacio Luis Vallarta participó en la Guerra de Reforma como coronel del Batallón Hidalgo, en mil ochocientos sesenta y uno. Fue Ministro de Gobernación en el gobierno de Don Benito Juárez y Gobernador del Estado de Jalisco de mil ochocientos setenta y uno a mil ochocientos setenta y cinco. Fundó la Escuela de Agricultura y estableció la obligatoriedad de la enseñanza Primaria. Fue Senador al Congreso de la Unión en mil ochocientos setenta y cinco. Durante el gobierno de Porfirio Díaz fue Ministro de Relaciones Exteriores y Presidente de la Suprema Corte de Justicia, cargo al que renunció en mil ochocientos ochenta y dos para retirarse a la vida privada. Muere en la Ciudad de México el día treinta y uno de diciembre de mil ochocientos noventa y tres. Hoy, el gobierno del municipio que orgullosamente ostenta su nombre, rinde honor a su memoria en este ciento noventa y cuatro Aniversario de su natalicio. Es cuanto señor Presidente. Muchas gracias". El C. Presidente Municipal Interino, L.A.E. Francisco José Martínez Gil: "Muchas gracias". -----

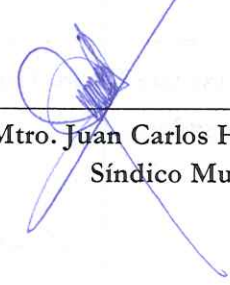
6. Palabras a cargo del C. Presidente Municipal Interino, L.A.E. Francisco José Martínez Gil. El C. Presidente Municipal Interino, L.A.E. Francisco José Martínez Gil: "Para continuar con la sesión, voy a dar unas palabras en conmemoración. Muy buenos días tengan todos y cada uno de los aquí presentes. El día de hoy la ocasión que nos conmina es justamente celebrar la vida y obra de quien gracias a su ejemplo y gallardía, a su temple y su perseverancia, ha pasado a la historia como un Jalisciense excepcional, como un Mexicano que trasciende épocas y eras, para el día de hoy hacerlo presente en cada uno de los rincones de este Municipio que lleva su nombre, al igual que lo portan dignos y orgullosos las y los nacidos en este bello puerto. Hablamos del jurisconsulto Ignacio Luis Vallarta Ogazón, quien deja como legado escritas con tinta de oro las letras imborrables en la historia nacional, que además de su función pública como Gobernador del Estado de Jalisco, trabajó arduamente hasta lograr la derogación de la pena de muerte como miembro activo del Congreso Constituyente, dentro del marco de los trabajos de estructuración y redacción de la constitución de mil ochocientos cincuenta y siete. Hoy el más bello de los puertos lleva a manera de homenaje su apellido como emblema, este lugar que además de sus hermosas playas, es conocido por su proximidad a la majestuosa Sierra Madre Occidental, esas imponentes

montañas que proporcionan un impresionante telón de fondo a la ciudad, son el marco escenográfico perfecto para dar cabida y hogar, sustento y esparcimiento a todas las personas que deseen reencontrarse consigo mismas, entre gente buena, gente de trabajo, gente honesta, la gente que hoy ha dado a Puerto Vallarta el merecido título de la ciudad más amigable del mundo. Recordamos con estas palabras al licenciado Ignacio Luis Vallarta Ogazón, sabiéndonos portadores de la responsabilidad por nuestros cargos conferida y por la dicha inmensa de ser Puerto Vallarta el sitio donde lleva en alto su nombre y se honra su memoria en esta tan especial ocasión. Muchas gracias a todos". -----

----- 7. Clausura de la Sesión. El C. Presidente Municipal Interino, L.A.E. Francisco José Martínez Gil: "No habiendo más asuntos que tratar, declaro formalmente clausurada la presente Sesión Solemne, siendo las 09:27 nueve horas con veintisiete minutos del día 25 veinticinco de Agosto del año 2024 dos mil veinticuatro agradeciendo a todos su amable asistencia. -----




L.A.E. Francisco José Martínez Gil
Presidente Municipal Interino



Mtro. Juan Carlos Hernández Salazar
Síndico Municipal

C. Carla Verence Esparza Quintero
Regidora



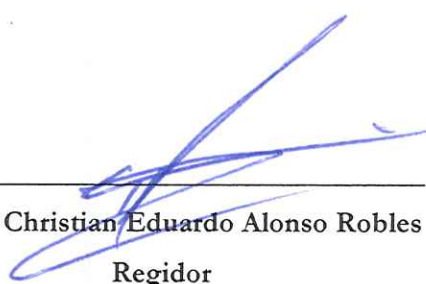
Lic. Claudia Alejandra Iñiguez Rivera
Regidora

Ing. Eva Griselda González Castellanos
Regidora

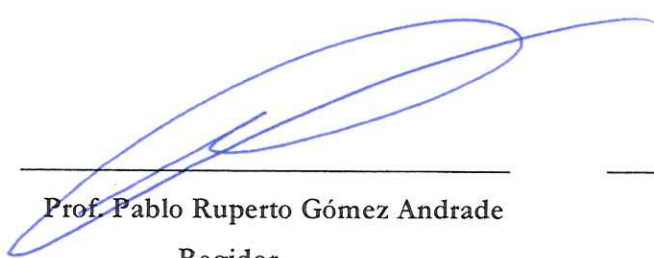
C. José Rodríguez González
Regidor



L.E.P. María Elena Curiel Preciado
Regidora

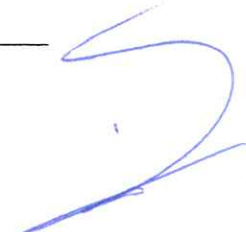


C. Christian Eduardo Alonso Robles
Regidor




Prof. Pablo Ruperto Gómez Andrade
Regidor

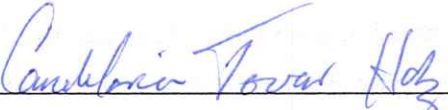
Lic. Sara Mosqueda Torres
Regidora




Lic. María Guadalupe Guerrero Carvajal
Regidora



Ing. Christian Omar Salcedo Guerrero
Regidor




Mtra. Candelaria Tovar Hernández
Regidora



C. Corina Naranjo Trujillo
Regidor

C. Carla Helena Castro López
Regidora



Lic. Lorena Solorio Meza
Regidor



Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes
Secretario General